

DIARIO DE

BARCELONA,



Del domingo 9 de

abril de 1837.

Santa Maria Cleofé.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Juan de Jerusalem: de 10 a 1 por la mañana y de 2½ á 6½ de la tarde.

Sale el Sol a las 5 horas y 33 minutos, y se pone á las 6 y 27.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
8	7 mañana.	5	5 32 p. 7 l. 2	N. O. semicub.
id.	2 tarde.	9	5 32 9	S. id.
id.	10 noche.	6	32 6 2	N. E. cub. granizo.

Servicio de la plaza del 9 de abril de 1837.

Cefe de dia, el coronel retirado D. Juan Serralde. — Plaza, Primer regimiento de Artilleria, Provinciales, compañías de veteranos y batallones de Milicia nacional. — Rondas y contrarondas, batallon de Artilleria de Milicia nacional. — Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Jaime Moll. — Teatro, 5.º batallon de Milicia nacional. — Patrullas, los batallones y escuadron de lanceros de Milicia nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Juan Villanueva. — Plaza. D. Josef Trenchs. — Sr. Gobernador. D. Manuel Caballero. — Imaginaria. D. Manuel Burgos. — El mayor, Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

El fiscal que instruye la causa sobre las ocurrencias de esta capital el 13 de enero último, dice al Excmo. Sr. Capitan General con fecha de ayer lo que sigue:

„ Excmo. Sr. — Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que en este dia se han ratificado diez y siete testigos, de los veinte que habia avisados, habiendo dejado de verificarlo tres.“

Lo que de orden de S. E. se inserta en los periódicos para noticia del público. Barcelona 7 de abril de 1837. — El coronel secretario, Mariano Peray.

Operaciones hechas hoy viernes 31 de marzo de 1837.

Títulos del 5 por 100 nuevos, procedentes de la presente conversion.

8730000	200000	rs. á 26 $\frac{1}{2}$	por 100 á 50 dias fecha ó vol. del comp.	$\frac{3}{4}$ p.	
	600000	25	á 18 de abril	id.	
	400000	25 $\frac{1}{4}$	á 15 id.	id.	1 de p.
	200000	25 $\frac{1}{4}$	á 15 id.	id.	1 de p.
	340000	24 $\frac{7}{8}$	al contado.		
	120000	25 $\frac{3}{8}$	á 60 ds. fech.	id.	
	80000	24 $\frac{7}{8}$	al contado.		
	80000	25 $\frac{3}{8}$	á 60 dias fecha	id.	
	200000	25 $\frac{3}{8}$	á 59 id.	id.	
	600000	24 $\frac{7}{8}$	al contado.		
	400000	25	á id.		
	200000	25	á id.		
	200000	25	á id.		
	400000	25	á 15 de abril	id.	
	400000	25 $\frac{1}{2}$	á 30 dias fecha	id.	
	300000	26	á 30 id.	id.	1 de p.
	200000	26	á 30 id.	id.	1 de p.
	350000	25 $\frac{3}{4}$	á 30 id.	id.	
	320000	27	á 60 id.	id.	1 de p.
	600000	25 $\frac{1}{2}$	al contado.		
200000	25 $\frac{1}{2}$	á id.			
400000	26	á 18 de abril	id.		
1000000	26 $\frac{1}{2}$	á 30 dias fec.	id.	1 de p.	
300000	26	á 30 id.	id.		
600000	26 $\frac{1}{2}$	á 60 id.	id.		
300000	26	á 30 id.	id.		
340000	26 $\frac{1}{2}$	á 25 id.	id.		
200000	27	á 60 id.	id.	1 de p.	
200000	26	al contado			

Certific. de deuda sin interes.

10699384	500000	rs. á 8	por 100 á 30 dias fec. ó v. d. comp.	Anteriores.	
	500000	5 $\frac{7}{8}$	á 30 id.	id.	Posteriores.
	1000000	8 $\frac{1}{2}$	á 30 id.	id.	$\frac{1}{2}$ p. Devueltas.
	500000	8	á 30 id.	id.	id.
	2000000	11	al contado.		Presentada.
	500000	8 $\frac{1}{2}$	á 30 dias fec.	id.	$\frac{3}{4}$ p. Devueltas.
	1000000	11	al contado.		Presentada.
	1000000	11 $\frac{1}{4}$	á 30 dias fecha	id.	id.
	500000	8 $\frac{1}{2}$	á 60 id.	id.	Anteriores.
	699384	10 $\frac{3}{4}$	al contado.		Presentada.
	1000000	8	al contado.		Anteriores.
	1000000	8	á id.		id.
500000	8	á id.		id.	

Lista de los individuos que componen las compañías de declamacion, baile y ópera en los teatros principales de esta corte, durante el año teatral de 1837 á 1838.

DECLAMACION.

Actrices.

PRINCIPE.

CRUZ.

- Doña Concepcion Samaniego.
- Doña Teresa Baus.
- Doña Juana Perez.
- Doña Maria Fabiani.
- Doña Gerónima Llorente.
- Doña Concepcion Lapuerta.
- Doña Vicenta Sierra.
- Doña Candelaria Atasmendi.
- Doña Vicenta Vellac.

- Doña Matilde Diez.
- Doña Catalina Bravo.
- Doña Josefa Palma.
- Doña Isabel Azcona.
- Doña Josefa Ripa.
- Doña Cármen Alverá.
- Doña Francisca Casanova.
- Doña Eusebia Chelva.

Actores.

- D. Carlos Latorre.
- D. Julian Romea.
- D. Pedro Sobrado.
- D. Josef Pló.
- D. Lorenzo Paris.
- D. Pedro Lopez.
- D. Luis Fabiani.
- D. Bruno Rodriguez.
- D. Antonio de Guzman.
- D. Josef de Guzman.
- D. Agustin Azcona.
- D. Antonio Cobos.
- D. Josef Castañon.
- D. Josef Ramirez.
- D. Mariano Casanova.
- D. Joaquin Lledó.
- D. Manuel Morales.

- D. Josef Garcia Luna.
- D. Pedro Gonzalez Mate.
- D. Gabriel Perez.
- D. Antonio Bagá.
- D. Josef Diez.
- D. Lorenzo Uzelay.
- D. Josef Galindo.
- D. Antonio Campos.
- D. Angel Lopez.
- D. Juan Perez.
- D. Ignacio Silvestri.
- D. Antonio Azcona.
- D. Juan de Alva.
- D. Agustin Cano.
- D. Carlos Spontoni.
- D. Felipe Reyes.
- D. Manuel Saavedra.
- D. Josef Bagá.

Apuntadores.

- D. Josef Nicolau.
- D. Josef Lopez.
- D. Ramon Salazar.
- D. Salvador del Rey.

- D. Florencio Hernandez.
- D. Marcos Baron.
- D. Camilo de las Cabañas.
- D. Josef Bagá.

Baile.

- Doña Maria Coce.
- Doña Josefa Diez.
- Doña Gertrudis Fontanellas.
- Doña Francisca Hidalgo.
- Doña Mariana Castillo.
- Doña Rosalia Sierra.
- Doña Matilde Saavedra.

- D. Francisco Piattoli, director.
- D. Manuel Casas.
- D. Ginés Fontanellas.
- D. Antonio Ibañez.
- D. Juan Bautista Cozzer, director.
- D. Mariano Garcia.
- D. Juan Camprubi.

COMPANÍA DE OPERA.

- Maestro director y compositor, D. Ramon Carnicer.
 Prima donna soprano, Doña Mariña Brighenti.
 Prima donna coltralto y primer músico, Doña María Carrara.
 Altra prima donna, Doña Julia Corradi.
 Segunda idem, Doña Tomasa Ramos.
 Otra segunda, Doña Leonor Serrano.
 Primer tenor sério, D. Ignacio Passini.
 Primer tenor medio carácter, D. Antonio Arigotti.
 Segundo tenor, D. Josef Cisneros.
 Bajo cantante, D. Pedro Lej.
 Bajo cómico y genérico, D. Juan Cavaceppi.
 Otro primer bajo, D. Joaquin Reguer.
 Segundo bajo, D. Francisco Regini.
 Apuntador, D. Francisco de la Cámara.
 Pintor y director de maquinaria, D. Francisco Lucini.

COROS.

Triples primero, Doña Damiana Feijas, Doña Margarita Antunez, Doña Agapita Ruiz, Doña Agustina Chelva, Doña Josefa Azcona, Doña Josefa Martinez.

Triples segundos, Doña Matilde Catalá, Doña Amalís Bustos, Doña Carmen Lopez, Doña Josefa Andujar, Doña Luciana Aquilon, Doña Teresa Caballeria.

Primeros tenores, D. Santiago Figueras, D. Antonio Aparicio, D. Vicente Blasco, D. Juan de Castro, D. Dionisio Fontan.

Segundos tenores, D. Antonio Carrasco, D. Josef Rovelli, D. Carlos Becchi, D. Celerino Serrano, D. Gerónimo Cámara.

Bajos, D. Dionisio Lopez, con obligacion de partiquinos, D. Juan Diez, D. Josef Casado, D. Blas Sanchez Egido, D. Fidel Marqués, D. Josef Maria Velaz.

ARTICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

Condescendiendo con los deseos e instancias de D. Joaquin Maria Lopez para que le releve, por quebranto de su salud, del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula, he venido como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta hija la Reina Doña Isabel II, en admitirle la renuncia que ha hecho, declarando que los servicios celosos que ha prestado en circunstancias difíciles me son tan gratos, que me resarvo darles oportunamente una prueba positiva de mi Real aprecio. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 27 de marzo de 1837.—A. D. Juan Alvarez y Mendizabel.

Relevado por mi decreto de este dia del cargo de Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula D. Joaquin Maria Lopez, he venido como Reina Gobernadora, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en nombrar para el desempeño en propiedad de dicha secretaria, al gefe político de la provincia de Madrid D. Pio Pita Pizarro, Dignado

á Cortes. Tendréislo entendido, y dispondeis lo conveniente á su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 27 de marzo de 1837.—A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

Intendencia del principado de Cataluña.

El Sr. Director general de Rentas provinciales con fecha 16 del anterior me dice lo siguiente:

Habiéndose instruido expediente con motivo de una consulta que hizo el Sr. Intendente de la provincia de Málaga, sobre varias dificultades que se presentaban para verificar el aforo de las existencias de efectos constituidos en depósito doméstico, según previene la instrucción de 16 de enero de 1835; S. M., con vista del resultado de dicho expediente, y lo informado por esta Direccion acerca del particular, se ha servido resolver en Real orden comunicada á la misma con fecha 4 del corriente por el Ministerio de Hacienda lo que sigue:

Enterada la Reina Gobernadora de lo que el Intendente de Málaga expuso á este Ministerio con fecha de 17 de diciembre último, consultando si debería ó no concluir la operación de los aforos de resultados de cierto incidente de oposicion ocurrido al practicarlos, y de lo manifestado por esa Direccion general con presencia del expediente que la fue pasado á informe; se ha servido S. M. resolver, que como una consecuencia del restablecimiento de la recaudacion de los derechos de puertas, bajo el pie de las tarifas aprobadas por el Gobierno, está en el caso el citado Intendente de hacer que tenga efecto la presentacion de relaciones trimestrales prevenidas en la instrucción vigente del ramo, exigiendo las correspondientes hasta fin del año último, para entrar en la oportuna liquidacion, y distinguir las existencias anteriores al restablecimiento hecho, de las introducciones posteriores; y es tambien la voluntad de S. M. que cuide con celo y puntualidad dicho Intendente de que no haya demora en la presentacion de dichas relaciones para evitar que el retraso en esta parte del servicio ofrezca, en los casos de llegar á los aforos, la resistencia que ha motivado este expediente. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento.

Y la Direccion le traslada á V. S. á fin de que si por cualquier causa hubiese dejado de llevarse á efecto en esa provincia lo prevenido en la citada instrucción y disposiciones posteriores respecto de los depósitos que tenga constituidos el comercio, se sirva V. S. dictar las providencias que estime mas conducentes para cumplir lo determinado por S. M. en la Real orden inserta; en inteligencia de que los empleados á quienes compete su observancia, serán responsables de su falta de cumplimiento; dando V. S. aviso á esta Direccion del recibo de esta orden y de haberla comunicado á quien corresponda.

Lo que se publica en el Diario de esta capital para conocimiento del Comercio. Barcelona 7 de abril de 1837.—Pablo de Ventades.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad, en medio de sus incesantes atenciones, acordó hace tiempo la formacion de una Junta muni-

capital de beneficencia cual corresponde á una capital en la que las atribuciones de este ramo son de tal clase, estension y consecuencias, que por ningun término pueden compararse con ellas las de iguales corporaciones de los pueblos de corto vecindario.

Despues de haber oido los correspondientes informes acaba de completar en el dia de hoy el nombramiento de las personas que han de formar dicha Junta, y son las siguientes: El Sr. Alcalde Constitucional 1.º D. José Mariano de Cabanes, Presidente.—D. Francisco Tusquets, Regidor.—El Cura-párroco mas antiguo de esta ciudad.—D. José Antonio Fontanills.—Don Antonio Bulbena.—D. Ignacio Regés.—D. Sebastian Martí.—D. Felix Janer.—D. Francisco de Paula Folch.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 8 de abril de 1837.—Por disposición del Excmo. Ayuntamiento.—Cayetano Ribó, secretario interino.

Los sujetos que mas abajo se espresan, destinados por el Excmo. Ayuntamiento Constitucional provisional de esta ciudad al 2.º batallon de la Milicia nacional de ella, y que han solicitado exencion por defecto fisico, se presentarán el lunes próximo 10 del corriente desde las once de la mañana á la una de la tarde sin falta en las Casas Consistoriales para sufrir el debido reconocimiento que debe preceder á la declaracion que haya lugar sobre su solicitud. *Los indicados individuos son:* D. Juan Vallés, D. Juan Creus, D. Felio Vila y Ferran, D. Mateo Cuyás, D. Pedro Garcia, D. Francisco Canudas, D. Salvador Campmany, D. José Duran, D. Jose Maria Creuhét, Don Tomas Folch, D. Ramon Tenas, D. Joaquin del Campo, D. Máximo Gualdo, D. Francisco Antich, D. Pedro Ferreras, D. Vicente Bancells, D. Tomas Pujol, D. Francisco Trias, D. Miguel Pich, D. Joaquin Marlet, D. Francisco Bordanoba, D. Jaime Puiguriger, D. José Marquet, D. Vicente Nava, D. Domingo Boadella, D. Juan Castells, D. José Porta, D. Francisco de Asis Angé, D. José Vivet y Durán, D. Modesto Oms. Barcelona 8 de abril de 1837.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Constitucional provisional.—Cayetano Ribó, secretario interino.

AVISOS AL PUBLICO.

En virtud de lo mandado por el Tribunal de Comercio de esta ciudad con auto de once de febrero último dado en vista de la instancia presentada por el apoderado de D. Samuel Begveder, se previene á cualquiera personas en cuyo poder obran los autos seguidos en el Consulado de Comercio de esta plaza entre Magin Pujades, comerciante de la misma, y la razon de Arabet, Gautier, Manning y compañía, los cuales han sufrido extravio, que los entregue dentro tercero dia en la escribania de dicho Tribunal bajo la multa, si no lo hiciere, de 1000 reales de vellon efectivos y de haber de responder de los daños y perjuicios que se causaren á las partes litigantes. Barcelona 7 de abril de 1837.—Josef Manuel Planas, escribano secretario.

En virtud de providencia del dia primero del corriente dada por el Tribunal de Comercio de esta ciudad en méritos de los autos que D. Antonio Riera sigue contra D. Antonio Basigalupi, se continua la subasta de una casita con su huerto sita en la calle de San Benito en la poblacion de nuestra Señora de Gracia, habiendose mandado quemar la primera, segunda y

tercera velas, y se adjudicará á su tiempo al mas beneficioso postor con arreglo á los pactos de la taba que obra en poder del corredor público Pablo Lletjós. Barcelona 8 de abril de 1837.—Josef Manuel Planas, escribano secretario.

En virtud de providencia del dia cinco del corriente dada por D. Bruno Ferrer, Juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad y su partido, en méritos de la causa que Antonio Martí sigue contra Francisco de Asis Martí, Antonio Cunill, Josef Tria y otros: Se cita y emplaza á los sucesores de Felipe Portusach y de Juan Barrató, para que dentro el término de veinte dias contaderos desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante S. E. esta Audiencia territorial á usar de su derecho en méritos de la instancia de apelacion interpuesta por Antonio Martí, de la sentencia proferida en dicha causa cuyos autos se remiten originales á dicho superior tribunal. Barcelona 6 de abril de 1837.—Francisco Mas y Mas, escribano.

Se recuerda al público que mañana dia 10 á las doce del dia en los estrados de la Intendencia se procederá al remate del arriendo de las rentas y demas derechos de varias encomiendas de la orden de S. Juan de Jerusalem, que administra la Hacienda nacional, cuyos remates quedarán prorrogados para dicho dia. Barcelona 9 de abril de 1837.—E. E. M. I. de la Intendencia, José Ignacio Sala.

Eulalia Gurri y Calbet madre de José Gurri, Miliciano nacional, muerto por los enemigos, se presentará en la secretaria del Gobierno militar de esta plaza á recoger un documento que la pertenece.

No habiendo podido tener efecto hasta ahora el reparto de la gratificacion que se ofreció en 19 de mayo último, á los heridos, viudas y huérfanos de la clase de Nacionales de esta ciudad, se les avisa que el martes 11 del corriente de 10 á 12 de la mañana se repartirá en el principal del 4.º batallon sito en la Rambla, lo que hay recogido á este objeto, por lo que, los que hubiesen presentado documentos, acreditando ser tales heridos ó allegados de difuntos nacionales de Barcelona, podrán acudir en dichas horas, para retirar los documentos, y recibir lo que tienen señalado. Barcelona 8 de abril de 1837.—Los comisionados, Antonio Pla y Davesa.—Juan Tamaro.—Juan Gelabert.

A beneficio del 8.º Batallon de la Milicia Nacional, con permiso del Gobierno se dará hoy baile público, si el tiempo lo permite, en el entoldado que al efecto se halla dispuesto en el huerto de la Bolta de Espolsachs, junto á la calle Condal. Se empezará á las 3 de la tarde y concluirá al anohecer. Entrada los hombres á 2 reales.

Se replica á los señores que hayan recibido letras protestadas de Marsella suscritas por D. Isidro Sicart de la Habana, se sirvan reunirse mañana 9 del corriente á las cinco de su tarde en casa de D. Ildefonso Parés, para darles conocimiento de cierto asunto que les interesa.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra francesa. De Valencia en 2 dias el bergantín L. Flecha, de 10 cañones y 84 plazas, su comandante Mr. Paal.

Mercantes españolas. De Valencia y Villanueva en 4 dias el laúd Santo Cristo, de 23 toneladas, su patron Lorenzo Selma, con arroz y efectos. De Alicante y Tarragona en 14 dias la polacra-goleta Artemisa, de 76 toncia-

tas, su capitán D. Antonio Sanchez, con trigo y efectos. De Pertambuco en 37 días el bergantín-goleta Feliz, de 72 toneladas, su capitán D. Gerónimo Alsina, con algodón y cueros. Además 9 buques de la costa de esta provincia, con carbon y efectos.

Idem sueca. De Cristiansund en 41 días la scuna Aurora, de 72 toneladas, su capitán Jacobo Dahl, con bacalao.

Despachadas.

Laud español S. Antonio, patron Juan Blanch, para Valencia en lastre. Jabeque S. Josef, patron Bartolomé Mesquida, para Ciudadela en id. Laud Carmen, patron Vicente Ferrer, para Iviza en id. Jabeque S. Juan, patron Marcos Picornell, para Palma en id. Laud Carmen, patron Juan Enseñat, para Soler en id. Id. Amalia, patron Marcos Llorca, para Aguilas con efectos y lastre. Id. Carmen, patron Antonio Barbena, para Villajoyosa en lastre. Polacra-goleta virgen de Guadalupe, patron Jaime Tar, para Málaga con efectos y lastre. Polacra Pepita, capitán D. Hilario Rodriguez, para Torrevieja y Villagarcía en id. Polacra-goleta Sta. Rosa, capitán D. Gregorio Carratalá, para Alicante en id. Queche Sta. Ana, patron Nicolas Llorca, para Villajoyosa en id. Laud Dulce Nombre de Jesus, patron Agustin Escuder, para Vinaroz con el mismo cargo. Polacra Cermencita, capitán D. Josef Martó, para Valencia y la Habana con frutos y efectos. Id. S. Antonio, capitán D. Juan Bautista Suris, para Trinidad de Cuba con id. id. Goleta Rosa, patron Roman Carreras, para Puerto-Rico en id. id. Polacra Pepita, capitán D. Narciso Maciá, para Marsella y Rio Janeiro con cacao y lastre. Laud Francisco, patron Manuel Moll, para Murviedro en lastre. Místico San Antonio, patron Mateo Pagés, para Trieste con azucar y efectos. Laud San Josef, patron Josef Poch, para Cádiz con aguardiente y efectos. Bergantín Dolores, capitán D. Juan Puig, para Buenos-Aires con frutos y efectos. Además tres buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

D. Juan Crasul y Roca, se servirá avistarse con el patron Joaquin Ventura, en el café de la Aurora, plaza de la Constitucion, por un asunto que le interesa.

Hay un matrimonio sin familia que tiene un cuarto muy bien amoblado, y desea encontrar un señor solo para darle de comer y demás asistencia: informará el daguero de la marca B., en la Dagueria.

Venta. En la pescaderia del Borne se vende Asturion á 9 rs. vn. la carcicera.

Están de venta doce tablas de pintar con todos los eseres necesarios, y una porcion de moldes al estilo del dia, lo que se venderá á un precio cómodo: informarán en la calle de la Canüda, núm. 2, tienda del lado del arco don Gralla.

Teatro. Atrabiliario, comedia en 5 actos. Baile y la pieza, Los guettes amarillos. A las 7.

Idem de la Merced. Sinfonia del Engaño feliz. — *Marcela ¿ A cual de los tres?* comedia en 3 actos. — Sinfonia de la Semiramis; finalizando con la pieza en un acto: Un paseo en Bedlam. A las 7.

Idem del Carmen. Una escogida sinfonia. — *El amigo intimo*, comedia en 3 actos. — Aria de tenor de la ópera el Tasso, dando ña con las Badas cambiadas, ó la Layeta de San Just. A las 7.